



## **II Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas de Paraguay**

### **“Defensoras de la Identidad y la vida...Somos visibles”**

Mujeres de 15 pueblos indígenas que habitan el Paraguay, en nuestros diferentes ciclos vitales, reunidas los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2019 en la Casa de Retiros Emaús (Luque) en el **II Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas de Paraguay**, reafirmando los símbolos que identifican a nuestras comunidades, analizando en conjunto las dificultades y necesidades que afrontamos en nuestros territorios, así como las responsabilidades y nivel de respuestas de las instituciones del Estado a nuestros reclamos de atención y cumplimiento de nuestros derechos,

#### **DENUNCIAMOS:**

La persistencia de la extrema pobreza en varias de nuestras comunidades que subsisten aisladas, abandonadas y con escasa atención a sus necesidades básicas por parte del Estado.

El lento proceso para resolver los problemas de la propiedad de la tierra (recuperación, demarcación, titulación y defensa), agravados por actuales despojos territoriales en detrimento nuestro y a favor de grandes productores (sojeros y ganaderos) nacionales y extranjeros que provocan el desplazamiento de nuestras familias hacia los cinturones de pobreza de las zonas urbanas y convierten en mendigos a nuestras mujeres y niños.

El alquiler de nuestras tierras a terceras personas por parte de algunos líderes, sin consentimiento de la comunidad; y la parcialidad expresa que demuestran algunos fiscales y jueces en los litigios judiciales por la recuperación territorial, a favor de quienes nos arrebatan nuestra propiedad.

El grave problema de falta de acceso a un sistema de agua potable, principalmente en la Región Occidental, así como el envenenamiento de nuestros ríos y arroyos por parte de sectores que solo buscan el lucro y, sin pensar en las próximas generaciones, destruyen el ambiente y nuestros bienes naturales. Resaltamos además que el Proyecto de Acueducto en el Chaco está pensado para los grandes productores y no para resolver el problema de falta de agua de en nuestras comunidades.

La deuda histórica en materia de salud y educación que se traduce en enfermedades y muertes evitables, deserción escolar, frustración de nuestros jóvenes ante la imposibilidad de seguir estudiando por falta de colegios accesibles y pensados desde la cosmovisión y necesidades de los pueblos indígenas. Todavía hay comunidades que no cuentan siquiera con un puesto de salud, con medicamentos, y cuyos habitantes deben andar varios kilómetros en busca de atención médica.



La falta de cumplimiento de nuestro derecho a la educación. Los maestros y maestras indígenas afrontan dificultades hasta para hacer llegar sus carpetas en los concursos para acceder a los cargos. Las becas de estudios universitarios son incompletas y escasas y no contemplan la situación de pobreza de los jóvenes indígenas. La falta de instituciones educativas en las regiones no permiten a los niños y jóvenes completar sus estudios sin tener que alejarse de sus comunidades, y la falta de merienda escolar durante todo el año lectivo obstaculiza la permanencia en las aulas

El aumento de los casos de abuso sexual, drogadicción y alcoholismo entre los jóvenes debido a la falta de oportunidades educativas y laborales.

La falta de agilidad del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, para concretar los planes de destinados a las comunidades indígenas, en ocasiones llevan años mientras familias enteras viven bajo carpa aguardando que comience la construcción de las casas y culminen los trámites de recuperación de sus tierras.

La discriminación que subsiste en muchas instituciones públicas, incluyendo gobernaciones y municipalidades, en las que nuestros pedidos y reclamos no hallan eco y nos tratan de “pedigüeñas”, fastidiados por nuestra insistencia ante la falta de respuestas.

La incontrolable deforestación que afecta a muchas de nuestras comunidades y que se traduce en la destrucción de los pocos bosques que quedan, privándonos de nuestro principal centro natural de abastecimiento, y obligándonos a abandonar nuestros sistemas alimentarios tradicionales y saludables.

La progresiva pérdida de la identidad cultural y lengua propia en muchas de nuestras comunidades, por falta de apoyo del Estado a las artesanas, a los ancianos y ancianas, quienes son la memoria viva que transmiten los valores, la lengua, pautas de crianza, usos y costumbres.

El acoso sexual, la violencia intrafamiliar, el embarazo adolescente y el sistema patriarcal que padecemos las mujeres en las comunidades, y la desprotección por parte de las instituciones cuando denunciemos estos hechos de violencia.

La falta de apoyo a las artesanas que han convertido su labor en un medio de vida y esperanza para las familias, pero que no cuentan con el respaldo y acompañamiento necesarios para la comercialización de sus productos y acceder a las materias primas que utilizan en la confección de sus artículos, porque se privatizan o destruyen los bosques.

La reducida participación de las mujeres en los liderazgos de los pueblos indígenas, con apenas 6 % de cacicas y lideresas. En tal sentido, resaltamos la necesidad de capacitar desde la perspectiva de igualdad de género dentro de las propias comunidades.

La falta de atención por parte de las Municipalidades, Gobernaciones y del Gobierno Central a las poblaciones indígenas desplazadas hacia zonas urbanas, que contemplen programas de reinserción y eviten que caigan en la mendicidad.



La desocupación por falta de oportunidades laborales tanto para los adultos como para los jóvenes en edad de trabajar, que los obliga a migrar y a separarse a las familias.

Frente a esta adversa realidad,

### **EXIGIMOS**

- Gratuidad de los servicios de agua y luz, provisión de agua potable y construcción de caminos para nuestras comunidades.
- Centros de rehabilitación para niños y jóvenes que caen en drogadicción y centros para atender a niños con discapacidad
- Que nuestros pedidos presentados a las instituciones sean atendidos, que el INDI cumpla sus funciones y respete las asambleas comunitarias, que se agilicen los trámites en el INDERT y que haya asistencia técnica en agricultura y ganadería.
- Trabajo mancomunado entre todas las instituciones del Estado para desarrollar las políticas públicas que necesitamos.
- Capacitación para elaborar y ejecutar proyectos y articulación e involucramiento de las instituciones públicas con las organizaciones existentes en las comunidades para desarrollar estos proyectos y seguimiento de los mismos hasta que se concluyan.
- Aseguramiento de tierras y transferencia de títulos, frenando el alquiler de las tierras indígenas.
- Puestos de salud con medicamentos y ambulancias con combustible.
- Agilización de reconocimiento de líderes y pleno cumplimiento de ley N° 6279/19 "Que establece la obligatoriedad de la incorporación de los indígenas en las instituciones públicas".
- Que el Instituto Paraguayo de Artesanía asuma sus responsabilidades con las mujeres artesanas indígenas
- Capacitación de las mujeres sobre leyes que favorecen a los pueblos indígenas y sobre liderazgo.
- Respeto al principio de consulta previa, libre e informada por parte de las Agencias internacionales y el Gobierno antes de aprobar los proyectos
- Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones en las comunidades e inclusión de las mujeres en todas las organizaciones con representación indígena, que generalmente integran solo hombres.



- Garantía de nuestro derecho a la educación, con merienda escolar a tiempo que permita a niños y niñas permanecer en el sistema escolar, rubros para que artesanas enseñen en las escuelas a niños y adolescentes y educación sexual.
- Proyectos de vivienda digna adecuados a nuestro territorio, fuentes de trabajo y apoyo para la instalación de locales para promoción y venta de nuestra artesanía
- A las Oenegés, acompañamiento con técnicos y con asesores jurídicos
- Respeto por parte del Estado al territorio, a la lengua y cultura indígena
- Apoyo a jóvenes indígenas, involucrándoles en todas las instituciones, proveyendo becas sin limitar número
- Presencia del Registro Civil en las comunidades para facilitar el derecho a la identidad
- Que las instituciones públicas y privadas destinen presupuesto diferenciado para encuentros con mujeres indígenas

*Pedimos que todas estas demandas y exigencias sean tomadas en cuenta en el Plan Nacional para Pueblos Indígenas.*

Entretanto, las mujeres indígenas organizadas:

**NOS COMPROMETEMOS:**

- A Seguir fortaleciendo nuestras organizaciones que congregan a las mujeres y a MIPY (articulación Mujeres Indígenas de Paraguay)
- A Formarnos y trabajar por la igualdad de género
- A Confiar entre nosotras y apoyarnos como mujeres
- A Seguir trabajando por la recuperación y el mantenimiento de nuestra cultura
- A luchar por una mejor calidad de vida de nuestros niños, jóvenes y ancianos
- A denunciar las situaciones de injusticia y de ausencia del Estado

Luque, Paraguay, 5 de diciembre de 2019